

Comité de Adquisiciones, Arrendamentos y Servicios

"2019. Año del Caudillo del Sur. Emiliano Zapata"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día Miercoles 14 de agosto de 2019, se reunieron en la sala de usos múltiples que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Cultura, ubicado en la Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona Cicom, Colonia Centro, C.P. 86000, los C.C. M.A. Gustavo Arellano Lastra, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; M.A. Gloria Patricia López Balboa, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité; C.P. Ramón León Aguilar, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Primer Vocal del Comité; M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal, Titular de la Unidad de Apoyo Tecnico e Informatico y Segundo Vocal del Comité; C.P. Narda del Carmen Aquino Jesus, Jefa del Departamento de Almacén y Tercer Vocal del Comité; C. Jesús Antonio García Ramón, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Cuarto Vocal del Comité; Lic. Alejandro Zárate Paredes, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesor del Comité, con el objeto de llevar a cabo el analisis y autorización de la solicitud de excepción a la Licitación Pública de la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. Para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 22 Fracción V de su Reglamento y demás disposiciones aplicables a la materia, teniendo por objeto atender la ejecución de Recursos Federales que de manera ordinaria o extraordinaria se asignen a este Secretaría.

Orden del dia

Asunto 1.- Verificación de existencia de quorum legal.

Asunto 2.- De conformidad en lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta para analizar y en su caso autorizar la Solicitud de Excepción a la Licitación Pública de la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

Desahogo del orden del dia

Asunto 1: Verificación de existencia de quórum legal mediante lista de asistencia.

Acuerdo: Se procede a pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, por lo que se declara el quórum legal dándose por desahogado este punto del orden del día.

1

CALLARIA DE CUE

A.

4



Comité de Adquisiciones, Arrendamentos y Servicios

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Asunto 2.- De conformidad en lo establecido en el Artículo 26 Fracción II, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta para analizar y en su caso autorizar la solicitud de excepción a la Licitación Pública de la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

Motivación

El Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que menciona que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Justificación

Los objetivos de la Secretaria de Cultura de Tabasco se enfocan en potenciar las habilidades artísticas de la población, así como difundir la amplia cultura y tradiciones del Estado, para ello ofrece talleres, cursos, festivales y conferencias para el público en general interesado en participar y, a su vez, formar a los futuros promotores culturales y educadores artísticos.

El fomentar el acercamiento a los acervos museográficos a través de la programación de visitas guiadas y actividades que permitan la revalorización, conservación y difusión de los bienes culturales y naturales de manera creativa y dinámica, en los diferentes recintos culturales con los que cuenta el estado de tabasco, en la población de niños y jóvenes en el rango de edad de 8 a 15 años, con la finalidad de generar conocimientos de nuestros antepasados y que sirvan de apoyo para la cultura y la educación.

Derivado de lo anterior, se pretende contratar los servicios de arrendamiento de vehículos para el traslado de las personas que asistirán a las visitas guiadas a los diferentes museos, los cuales forman parte de esta Secretaría, de conformidad con los montos de máximos de Operación Establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, debido a que el monto del arrendamiento que se quiere contratar se encuentra dentro de la clasificación para realizar un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, a través del procedimiento mencionado se buscan mejores condiciones para la Secretaría, y obtener los servicios necesarios para el correcto desarrollo de sus objetivos y metas.

Acuerdo: Se presentó, analizó y autorizo la solicitud de excepción a la Licitación Pública de la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 40 y 42 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 22 Fracción V, VI Último Párrafo y X del Reglamento de la misma Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

2



Comité de Adquisiciones, Arrendamentos y Servicios

"2019, Año del Caudillo del Sur. Emiliano Zapata"



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura

M.A. Gustavo Arellano Lastra Presidente

C.P. Ramón León Aguilar Primer Vocal

C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús
Tercer Vocal

M.A. Gloria Patricia Vópez Balboa Secretaria Vécnico

M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal Segundo Vocal

C. Jesús Antonio García Ramón Cuarto Vocal

Lic. Alejandro Zárate Paredes Asesor